



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 2977/2010

Córdoba, 14 de Abril de 2010

**VISTO:**

- La nota presentada por la Sra. Prof. Mgter. Derma Teresa FASSI (Legajo N° 11274), Profesora Adjunto, dedicación exclusiva, de la Escuela de Enfermería, en la que solicita la prórroga en el cargo por el término de 2 (dos) años, por haber cumplido la edad reglamentaria;

**CONSIDERANDO:**

- Que, lo solicitado encuadra en el artículo 4° la Ordenanza del H.C.S. N° 03/06;
- Que, el cargo de la Sra. Prof. Mgter. Derma Teresa FASSI vence el día 31/03/2010 según el informe de la Directora del Departamento Previsión (fojas 8);
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 08/04/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Artículo 1°: Autorizar la prórroga en el cargo a la Sra. Prof. Mgter. Derma Teresa FASSI (Legajo N° 11274), Profesora Adjunto, dedicación exclusiva, de la Escuela de Enfermería, hasta el 31/03/2012, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4° de la Ordenanza del H.C.S. N° 3/06.

Artículo 2°: Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.**

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°**  
CTC.mmc.smz

162

